

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Fija lista de traslado recurso reposición

Fecha: 03/11/2022

Entre: 04/11/2022 y 04/11/2022

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220170087500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	ROSA CLEMIRA TROCHEZ	04/11/2022	10/11/2022	15/11/2022	Florencia, 04 de noviembre de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, el recurso de reposición presentado por el apoderado de la parte actora contra el auto de fecha 26 de septiembre de 2022. == Este traslado se surte de conformidad con el art. 319 y 110 del CGP y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220029100	ACCION DE REPETICION	Sin Subclase de Proceso	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	04/11/2022	10/11/2022	15/11/2022	Florencia, 04 de noviembre de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio de apelación presentado por el apoderado de la parte actora contra el auto de fecha 12 de septiembre de 2022. == Este traslado se surte de conformidad con el art. 319 y 110 del CGP y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR
Secretario 2 Adtivo (Oralidad)

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Traslado incidente de nulidad - Art. 142

Fecha: 03/11/2022

Entre: 04/11/2022 y 04/11/2022

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220120001700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	COLOMBIA-PEREA GALLEG0	04/11/2022	10/11/2022	15/11/2022	Florencia, 04 de noviembre de 2022. == En la fecha se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, del incidente de nulidad formulado por la apoderada de la parte ejecutada (ítem 91). == Este traslado se surte de conformidad con lo establecido en el inciso 4 del Art. 134 y 110 del CGP y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220160000100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	FLORESMIRO PASTRANA MEDINA	04/11/2022	10/11/2022	15/11/2022	Florencia, 04 de noviembre de 2022. == En la fecha se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, del incidente de nulidad formulado por el apoderado de la parte ejecutada (ítem 40). == Este traslado se surte de conformidad con lo establecido en el inciso 4 del Art. 134 y 110 del CGP y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR
Secretario 2 Adtivo (Oralidad)

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Traslado Liquidacion de Credito- Art. 446-CGP

Fecha: 03/11/2022

Entre: 04/11/2022 y 04/11/2022

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220120001700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	COLOMBIA-PEREA GALLEG0	04/11/2022	10/11/2022	15/11/2022	Florencia, 04 de noviembre de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante (79). == Este traslado se surte de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Art. 446 del CGP el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR
Secretario 2 Adtivo (Oralidad)

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Traslado documentos aportados por las partes - Art. 208

Fecha: 03/11/2022

Entre: 04/11/2022 y 04/11/2022

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220120001700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	COLOMBIA-PEREA GALLEG0	04/11/2022	10/11/2022	15/11/2022	Florencia, 04 de noviembre de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, de la solicitud de desembargo presentada por la apoderada de la parte ejecutada. == Este traslado se surte de conformidad con el Art. 110 del CGP y 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR
Secretario 2 Adtivo (Oralidad)